



PROCEDIMIENTO	12015. [IMEFE] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	<b>309/2024/RESO-IMEFE</b>	REF. ADICIONAL	
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL (I.M.E.F.E.)		
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL INST. MUNICIPAL DE EMPLEO		

### **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

**ASUNTO:** Rectificación de error material Resolución de aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos, para la selección de UNA PLAZA DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN de la persona titular que se encuentra en situación de I.T, para el proyecto JAÉNNATURAL II en el marco del programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

Con fecha 4 de agosto de 2023 se publica, en el BOJA número 149, la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas, previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

El 21 de septiembre de 2023, el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), al amparo de dicha Orden y Resolución, solicitó una subvención para el desarrollo del proyecto JAÉNNATURAL II, dentro del ámbito del programa Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Resolución complementaria de reasignación de créditos de 15 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomico en Jaén, se concede al IMEFE el Proyecto JAÉNNATURAL II por importe de 420.240,60 euros.

El proyecto JAÉNNATURAL II, en el marco del Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía contempla la selección del personal directivo, formadores y personal de apoyo necesarios para la ejecución y desarrollo del mismo.

Con fecha 5 de noviembre de 2024 se dicta Resolución de la Presidencia relativa a las bases para la selección de UNA PLAZA DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN de la persona titular que se encuentra en situación de

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV <b>15250364233400145741</b>		PÁGINA 1/3
---	------------------------------------	--	---------------

I.T, para el proyecto JAÉNNATURAL II en el marco del programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se dicta Resolución de Presidencia relativa a la aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos, para la selección de UNA PLAZA DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN de la persona titular que se encuentra en situación de I.T, para el proyecto JAÉNNATURAL II en el marco del programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En dicha Resolución aparecen reflejados los listados provisionales de admitidos y excluidos en el proceso de selección. **en el que se ha detectado error material en el listado provisional de admitidos publicado.**

### FUNDAMENTOS LEGALES

I.- El Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

II.- Por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, se delega la PRESIDENCIA del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) en D. Luis García Millán, Concejal de Empleo, Juventud, Innovación, Ciudad Inteligente, Escuela Taller e IMEFE.

En virtud de lo anteriormente expuesto y los preceptos legales invocados esta Presidencia,

### RESUELVE

**PRIMERO:** Rectificar el error producido en la aprobación de la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos, para participar en la convocatoria para la selección de UNA PLAZA DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN de la persona titular que se encuentra en situación de I.T, para el proyecto JAÉNNATURAL II en el marco del programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

donde dice

#### “LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS”

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>***9454**</b>	<b>BAEZA-ROJANO CAMPOS</b>	<b>M.<sup>a</sup> INMACULADA</b>
<b>***2906**</b>	<b>GALLEGO VALENZUELA</b>	<b>VANESSA</b>
<b>***6528**</b>	<b>GONZÁLEZ GARCÍA</b>	<b>ÁNGELA</b>

debe decir

#### “LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS”

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
------------	------------------	---------------



<b>***9454**</b>	<b>BAEZA-ROJANO CAMPOS</b>	<b>M.<sup>a</sup> INMACULADA</b>
<b>***3991**</b>	<b>CORDERO ALMAGRO</b>	<b>M.<sup>a</sup> DEL CARMEN</b>
<b>***2906**</b>	<b>GALLEGO VALENZUELA</b>	<b>VANESSA</b>
<b>***6528**</b>	<b>GONZÁLEZ GARCÍA</b>	<b>ÁNGELA</b>

Dese traslado de la presente Resolución a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de IMEFE.